

UN ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE CUERPOS ACADÉMICOS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

A DESCRIPTIVE ANALYSIS OF THE RESEARCH ON ACADEMIC BODIES IN THE EDUCATIONAL FIELD

María Luisa **Pereira-Hernández**¹; Arturo **González-Torres**² y Virginia Mirella **Zatarain-Avendaño**³

Resumen

El objetivo de esta investigación es examinar el estado actual de los estudios relacionados con los Cuerpos Académicos (CA) de los profesionales en educación durante la última década. Se proporciona una descripción detallada de las metodologías utilizadas, así como de los aspectos fundamentales de ubicación y validación de los estudios, junto con las teorías predominantes y los aportes extraídos de los documentos analizados.

Este estudio adopta un enfoque cualitativo y emplea la técnica de análisis documental. La investigación se basó en una exhaustiva búsqueda que identificó 27 artículos relevantes sobre el tema, los cuales fueron registrados y comparados en una tabla

analítica. Las conclusiones destacan el panorama general de los estudios, los principales objetivos de las investigaciones académicas y una síntesis de los resultados obtenidos.

Palabras clave: Cuerpos académicos, PRODEP, Gestión de conocimiento, Trabajo colegiado.

Abstract

The aim of this research is to examine the current state of studies related to Academic Groups (AG) of education professionals over the past decade. A detailed description of the methodologies used is provided, as well as the fundamental aspects of study location and validation, along with

¹ Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa. Correo: marialuisa.pereira@upes.edu.mx

² Tecnológico Nacional de México, Campus Milpa Alta, México. Correo: cann.azteca13@gmail.com

³ Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa. Correo: virginia.zatarain@upes.edu.mx

Recibido: 15 de agosto de 2023. Aceptado: 15 de febrero de 2024.

Publicado como ARTÍCULO CIENTÍFICO en Ra Ximhai 1(1): 85-110.

doi.org/10.35197/rx.20.01.2024.04.mp

predominant theories and insights extracted from the analyzed documents.

This study adopts a qualitative approach and employs the technique of document analysis. The research was based on an exhaustive search that identified 27 relevant articles on the topic, which were recorded and compared in an analytical table. The

conclusions highlight the overall landscape of the studies, the main objectives of academic research, and a synthesis of the findings obtained.

Keywords: Academic Groups, PRODEP, Knowledge Management, Academic Teamwork.

INTRODUCCIÓN

En México, los educadores universitarios dedican un gran esfuerzo para mejorar y mantener la calidad de la educación superior mediante diversas iniciativas que implementan como parte de su rutina diaria, contando con una red de especialistas. Una táctica educativa fundamental en este entorno implica fomentar la generación y aplicación de conocimientos mediante la formación de Cuerpos Académicos (CA).

Establecer una red de docentes y garantizar su desarrollo es un desafío que requiere valores como responsabilidad, disciplina, respeto y tolerancia para mantener la cohesión y alcanzar objetivos comunes. Analizar el estado de las investigaciones sobre los grupos académicos proporciona información valiosa sobre las experiencias desde su creación hasta su consolidación. Estos estudios también resaltan los desafíos enfrentados, las estrategias utilizadas para superarlos y la evaluación autocrítica basada en evidencia de su labor docente e investigadora.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, realizar un análisis exhaustivo del conocimiento actual es beneficioso para los educadores que aspiran a establecer una red de profesionales con el fin de formar un Cuerpo Académico y garantizar su desarrollo. Por lo tanto, el objetivo primordial de esta investigación es valorar el estado de las investigaciones realizadas sobre los Cuerpos Académicos en el ámbito educativo durante los últimos diez años, con los siguientes objetivos específicos.

- Examinar las metodologías empleadas en los estudios sobre los Cuerpos Académicos de los educadores, así como los elementos clave de su identificación y validación, tal como se han descrito en la literatura de los últimos diez años.
- Reconocer las principales teorías relacionadas con los Cuerpos Académicos de los educadores que han sido destacadas en las investigaciones publicadas en la última década.

- Resaltar las contribuciones y hallazgos fundamentales de las investigaciones sobre los Cuerpos Académicos de los educadores realizadas en los últimos diez años.

El documento se estructura en tres secciones. En la primera parte, denominada Marco Conceptual, se realiza una revisión de los principios esenciales asociados a los Cuerpos Académicos (CA). Luego, se describe la metodología utilizada en la investigación y se presentan los resultados derivados del análisis del estado actual del conocimiento. Por último, en la cuarta sección se exponen las conclusiones obtenidas a partir de la evaluación realizada.

Marco teórico

Educación Superior en México

Según la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2018), la Educación Superior representa el punto más alto del sistema educativo mexicano y se materializa a través de una amplia gama de instituciones, que abarcan desde entidades públicas y privadas hasta autónomas y estatales, como universidades, institutos tecnológicos y otros tipos de establecimientos educativos.

Las investigaciones en el ámbito de la educación superior abarcan una amplia gama de niveles educativos, desde programas técnicos superiores universitarios o profesionales asociados hasta licenciaturas, especialidades, maestrías y doctorados. Dentro de las funciones primordiales de la educación superior se incluyen la enseñanza, la difusión de la cultura y la investigación, siendo esta última especialmente crucial para el renombre de las instituciones educativas. Uno de los principales objetivos de la educación superior es promover la investigación en diversas áreas, tanto humanísticas como científicas y tecnológicas, tanto en su forma básica como aplicada. Además, busca asegurar una distribución equitativa de estas actividades y sus resultados en todas las regiones, así como establecer conexiones entre la investigación y la resolución de problemas sociales, científicos y tecnológicos del país (ANUIES, 2018). Los tres aspectos clave de los objetivos de la educación superior en relación con la investigación se puede decir que son la promoción de la investigación en diversas áreas, la búsqueda de una distribución equitativa de estas actividades y la conexión entre la investigación y la resolución de problemas sociales, científicos y tecnológicos del país. Este enfoque integral subraya el papel fundamental de la educación superior en el avance del conocimiento y el desarrollo nacional.

Según la Ley General de Educación Superior, en su Capítulo II, Artículo 7, Fracción XVI, la educación superior promoverá el desarrollo integral del estudiante, fomentando la generación de conocimiento con plena libertad para llevar a cabo investigaciones, así como para compartir y difundir los resultados alcanzados (DOF, 2021). Se puede decir que se reconoce la importancia de garantizar la libertad académica para llevar a cabo investigaciones y compartir los resultados obtenidos enfatizando la autonomía académica y la relevancia de la investigación en el contexto de la educación superior, impulsando la creatividad, el pensamiento crítico y la contribución al avance del conocimiento y la sociedad en general.

Así mismo, en el Capítulo II, enfocado en el impulso de la ciencia, tecnología e innovación en las instituciones de educación superior, se destaca la importancia de promover el interés por áreas científicas, tecnológicas, humanísticas e innovadoras, así como de brindar capacitación a investigadores. También se considera la necesidad de apoyar la realización de actividades de investigación e innovación en campos científicos, humanísticos y tecnológicos. Este enfoque resalta el papel esencial que desempeñan las Instituciones de Educación Superior (IES) en el ámbito de la investigación, (DOF, 2021). el papel central de las Instituciones de Educación Superior (IES) en el fomento y desarrollo de la investigación, lo que contribuye significativamente al avance del conocimiento y al progreso socioeconómico.

En el mismo contexto, específicamente en el artículo 27, se establece que las instituciones públicas de educación superior tienen la autorización para realizar investigaciones en colaboración con otras entidades, como instituciones de sectores sociales, investigación pública y privada. Además, se les concede la facultad de crear repositorios especializados en diversas disciplinas científicas, innovadoras, tecnológicas y humanísticas. El principal objetivo de estas disposiciones es extender los beneficios de la investigación a toda la sociedad. Tanto las instituciones de educación superior como las autoridades educativas se comprometen a promover estas iniciativas mediante actividades destinadas a difundir el conocimiento, (DOF, 2021). Este compromiso refleja una voluntad compartida de fortalecer la educación y el acceso al conocimiento en beneficio de la sociedad en general.

Claramente, la investigación en la educación superior es fundamental y debe ser estimulada, dado que contribuye de manera significativa tanto al crecimiento profesional de los docentes como al bienestar de los estudiantes y al progreso de la institución.

Cuerpos Académicos

Un Cuerpo Académico (CA) se conforma por un grupo de docentes e investigadores que comparten áreas de interés y colaboran en la generación y aplicación de nuevos conocimientos, según la definición del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, Tipo Superior S247 (PRODEP), (SEP, 2021). Esta cooperación facilita el logro de un alto grado de especialización y contribuye significativamente a mejorar la calidad de la educación. Asimismo, fortalece las funciones académicas e investigativas del sistema de educación superior del país al promover una integración más efectiva entre los distintos sectores.

Ser parte de un cuerpo académico implica la ventaja de contar con el respaldo del PRODEP, cuyo objetivo es beneficiar a los grupos de trabajo. Según el PRODEP para el tipo superior S247, una característica clave de los cuerpos académicos es que sus miembros se unen de forma voluntaria para enriquecer sus conocimientos y habilidades mediante la colaboración con sus colegas. Es importante destacar que un cuerpo académico puede estar integrado por profesores de diferentes instituciones cuando comparten un interés común.

Para integrar un CA, se admite tener un nivel de licenciatura, si bien se espera que con el tiempo se eleve el nivel académico del profesorado. Además, pueden sumarse al grupo académico técnicos, profesores de medio tiempo, estudiantes de posgrado, de tesis de licenciatura, maestría o doctorado, así como participantes en programas de investigación de verano, servicio social o voluntariado. Sin embargo, no se permite incluir a técnicos académicos o profesores de asignatura.

Conforme a lo establecido en la convocatoria del año 2022 para la inscripción y evaluación de los Cuerpos Académicos (CA), el principal propósito del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) en el nivel superior es capacitar a los docentes a tiempo completo en competencias de investigación, pedagogía, tecnología y creatividad, incentivando su colaboración en equipos comprometidos con la sociedad, con el propósito de forjar una comunidad académica dinámica con influencia en su entorno (SEP, 2022).

Para alcanzar dicho objetivo, la Secretaría de Educación Pública (SEP) ha puesto en marcha diversas acciones dirigidas a estimular la implicación de los profesores de tiempo completo en los Cuerpos Académicos.

Considerando la importancia de los CA, se destacan las siguientes reflexiones:

Los Cuerpos Académicos (CA) desempeñan un papel esencial en la formación y el desarrollo profesional de expertos especializados. Su labor investigativa no solo contribuye a mejorar y mantener actualizado al cuerpo docente, sino que también proporciona una base sólida para abordar los futuros desafíos en la formación de recursos humanos, que cada vez son más exigentes. En este sentido, los CA representan pilares fundamentales en el ámbito académico, jugando un papel crítico en diversas áreas del conocimiento que influyen en la vida académica de las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES), (SEP, 2022).

Las directrices establecidas en la convocatoria para la creación de un CA señalan que su principal objetivo es demostrar el trabajo colaborativo realizado para alcanzar el máximo nivel de consolidación. Este proceso de consolidación se divide en tres etapas: 1) CA en formación, 2) CA en proceso de consolidación y 3) CA consolidado. Además, se especifica que el grupo debe estar compuesto por al menos tres miembros (profesores de tiempo completo pertenecientes a la institución), aunque el número máximo dependerá de la comunicación efectiva y continua entre ellos (SEP, 2022).

Por consiguiente, la conformación de los CA se ajusta a las reglas establecidas por las instituciones que los convocan, y su organización debe respetar las directrices establecidas para ser evaluados. Esto marca el comienzo de una labor colaborativa que, innegablemente, produce beneficios tangibles para los estudiantes, docentes y la comunidad universitaria en su conjunto.

Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)

El Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) surgió en 1996 bajo el nombre original de Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), con el propósito de mejorar y reforzar los procedimientos de capacitación y renovación profesional de los profesores a tiempo completo (PTC) que se dedican a la enseñanza, tutoría e investigación. (Pérez, et al., 2020). Desde entonces, uno de sus objetivos centrales ha sido impulsar el desarrollo de los Cuerpos Académicos (CA), responsables de mejorar la capacitación y el desempeño del cuerpo docente.

El mencionado programa, una iniciativa respaldada por la Secretaría de Educación Pública (SEP), tiene como propósito, según lo delineado en el anexo del Acuerdo 39-12-21, que establece las reglas de operación del

Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el ejercicio fiscal 2022, el cual parte de apoyar el avance hacia la excelencia y relevancia en los niveles de educación básica, educación media superior y educación superior (SEP, 2021). Asimismo, está alineado con el cumplimiento del objetivo 3 del Programa Sectorial de Educación 2020-2024, que se enfoca en resignificar el papel de las maestras y maestros como pilares esenciales del proceso educativo, asegurando el pleno reconocimiento de sus derechos mediante su crecimiento profesional, búsqueda constante de mejora y dedicación al servicio (SEP, 2021).

Los principales propósitos del PRODEP en el ámbito de la educación superior son primera instancia; mejorar la profesionalización de los docentes de tiempo completo (PTC), promoviendo algunas estrategias que buscan asegurar la igualdad de género mismas que comprenden el respaldo económico para realiza estudios de posgrado de alta calidad, el apoyo para la contratación de nuevos docentes a tiempo completo y la reincorporación de ex becarios, así como el reconocimiento a los PTC que cumplen con tales requisitos. En segunda instancia, se busca trabajar en conjunto para fortalecer las IES, con el objetivo de mejorar su excelencia académica, capacidad y competitividad, así como optimizar sus procedimientos administrativos, lo cual puede lograrse a través de la introducción de las mejoras significativas realizadas a sus programas de estudios y el fortalecimiento del cuerpo docente (SEP, 2021).

En el ámbito universitario, la coordinación del programa recae en la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI), la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTYP), la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio (DGESuM), y el Tecnológico Nacional de México (TecNM).

Este programa brinda asistencias destinadas al fortalecimiento de Cuerpos Académicos y a la creación de redes semánticas, incluyendo respaldo para los costos de publicación y becas Post-Doctorales. Asimismo, distingue a los profesores de tiempo completo que cumplen con el perfil deseado, reconociendo su eficacia y equilibrio en las responsabilidades como atender la generación y aplicación del conocimiento, impartir clases y participar en tutorías y gestión académica. Por consiguiente, PRODEP provee herramientas esenciales para el desempeño académico de los profesores que cuentan con dicho perfil.

Igualmente, brinda respaldo para la inclusión de recién llegados a tiempo completo y la reincorporación de ex becarios PROMEP, garantizando que dispongan de los medios esenciales para desempeñar sus funciones académicas de manera efectiva. Además, proporciona asistencia para el crecimiento y la fortificación del equipo académico al que están afiliados.

Trabajo colegiado

El trabajo colegiado implica la unión de docentes en grupos temáticos o disciplinarios para compartir experiencias, conocimientos y desafíos propios del ámbito académico. Este proceso no solo implica la discusión y análisis de ideas, sino también la generación conjunta de materiales y recursos destinados a mejorar la enseñanza y el aprendizaje, según lo señalado por la Secretaría de Educación Pública en el Comunicado 081. (SEP, 2015).

Para Miranda y Jiménez (2022), el trabajo en equipo se concibe como un procedimiento interactivo en el que participan los profesores, alumnos y miembros de la comunidad, enfocado en la toma de decisiones y la planificación de acciones orientadas hacia el mejoramiento de la calidad de vida de todos los involucrados. En sus términos, lo describen así:

La colegialidad es una capacidad esencial que exhibe un profesional al interactuar con otros colegas, reunidos con un propósito común. Se caracteriza por el respeto mutuo a las opiniones y contribuciones, la ausencia de jerarquías, el intercambio de experiencias, habilidades y conocimientos, y la facilitación de discusiones y reflexiones respetuosas centradas en el logro de objetivos compartidos. Por lo tanto, el trabajo colaborativo se percibe como una práctica que impulsa la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje.

En consecuencia, los educadores que forman parte de este colectivo son individuos dotados de habilidades, destrezas, valores y principios éticos que amalgaman sus competencias con el fin de alcanzar una meta compartida y generar mejoras continuas en la práctica docente, la calidad educativa y el rendimiento académico del estudiantado.

Redes de investigación

Las redes de investigación se definen según Hernández et al. (2019), como conexiones entre distintos grupos, centros, nodos y semilleros de investigación, enlazados con actores de la sociedad, el sector productivo y el gobierno, todos ellos interesados en llevar a cabo actividades de ciencia, tecnología e innovación mediante proyectos conjuntos y alianzas para fomentar la cooperación intersectorial, mismas que se conforman a partir

del enfoque temático de las líneas de investigación que las agrupan, generando un interés común derivado de un proyecto de investigación específico, cada componente de la red contribuye con sus recursos para alcanzar los objetivos establecidos por dicho proyecto; en términos organizativos, estas redes pueden incluir participantes tanto a nivel nacional como internacional, aprovechando herramientas, recursos y servicios especializados en la investigación electrónica.

Los propósitos que guían las redes de investigación son el establecimiento de colaboraciones con investigadores, grupos y/o instituciones dedicadas a la investigación, a nivel local, regional, nacional e internacional, tanto del ámbito público como del privado, así como el fomento a la interdisciplinariedad, la multidisciplinariedad y la transdisciplinariedad mediante la interacción entre diversos actores de la comunidad científica y social (Hernández et. Al, 2019), Del mismo modo, menciona la importancia de contribuir a la internacionalización de investigadores, grupos de investigación, semilleros, nodos y centros de investigación, reconociendo sus avances en ciencia, desarrollo tecnológico e innovación, con el fin de mejorar las habilidades en el uso de métodos y técnicas experimentales, el acceso a recursos e infraestructuras de investigación, y la velocidad de respuesta.

Promover la visibilidad de los resultados de investigación mediante la organización de eventos de alto nivel, tanto a nivel nacional como internacional, es otro objetivo primordial de las redes de investigación, así como el desarrollar soluciones relevantes para las comunidades locales y globales a través de redes de conocimiento especializadas y sostenibles en el ámbito de la educación abierta y a distancia, utilizando entornos virtuales de aprendizaje (Hernández, et al, 2019).

En consecuencia, las redes de investigación facilitan la colaboración científica entre investigadores e instituciones de diversas regiones, propiciando la creación e intercambio de información relacionada con sus áreas de interés o líneas temáticas. Este intercambio de conocimientos permite la generación de contenido científico, amplía la difusión de resultados y, al mismo tiempo, contribuye a abordar problemas comunes mediante la cooperación entre los participantes.

Gestión del conocimiento

La gestión del conocimiento se define como el proceso mediante el cual las empresas identifican, generan, transfieren, almacenan, comparten y aplican la información de manera efectiva (Guzmán, 2016). Su objetivo principal

radica en la administración de las experiencias y conocimientos individuales, con el propósito de capturarlos, compartirlos y asegurar así la continuidad de la información en toda la organización, independientemente de la presencia o salida del personal (Nonaka y Takeuchi, 1995; en Escorcía y Barros 2020).

Por otro lado, Guzmán (2016) señala que su objetivo es generar, compartir y aplicar tanto el conocimiento tácito, o know-how, como el conocimiento explícito formal, con el propósito de satisfacer las necesidades organizativas, establecer una memoria institucional y fomentar el aprendizaje y la mejora continua. Ambos propósitos tienen similitudes, ya que enfatizan la generación y compartición del conocimiento para asegurar la mejora y calidad institucional, como lo respaldan Butnariu y Milosan (2012), Marouf y Agarwal (2016), y Rodríguez-Ponce y Pedraja-Rejas (2016) citados en Escorcía y Barros (2020). Según estos autores, la gestión del conocimiento adquiere relevancia en las Instituciones de Educación Superior (IES) debido a su contribución en mejorar la gestión interna, fomentar la innovación mediante la transferencia de conocimientos, fortalecer la cultura de intercambio de experiencias entre profesores, investigadores y estudiantes, impulsar la actualización constante y el desarrollo de habilidades y competencias, todo lo cual ayuda a mantener o mejorar la calidad institucional.

El conocimiento generado por estudiantes y docentes se comparte mediante diversos medios, como artículos, capítulos de libros, conferencias, consultorías o tutorías, lo cual incide positivamente en el fortalecimiento de la calidad institucional.

MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

La metodología de este estudio se diseñó siguiendo un enfoque cualitativo, centrándose en la técnica de análisis documental debido a la esencia, naturaleza y particularidad de la investigación. De acuerdo con lo expuesto por García (2002), el análisis documental constituye un conjunto de procedimientos que buscan describir y representar los documentos de manera sistemática y unificada. Se centró en recopilar y analizar una amplia gama de documentos relevantes sobre los Cuerpos Académicos en el ámbito educativo en México durante los últimos diez años. Esta metodología es adecuada para estudios que requieren examinar y comprender fenómenos complejos, dado que permite una exploración detallada y sistemática de la literatura existente. La inclusión de una amplia variedad de fuentes y la

organización sistemática de los datos, contribuyeron a la objetividad y validez de los resultados obtenidos. Además, el proceso de análisis permitió identificar las principales tendencias, teorías y hallazgos en el campo de estudio, proporcionando una base sólida para las conclusiones de la investigación.

Para recopilar los documentos pertinentes, se llevó a cabo una búsqueda en diversos sitios web, utilizando filtros de fechas entre 2012 y 2022. Estos incluyeron Google Académico, Researchgate y Science Direct, así como revistas digitales establecidas como Ra Ximha, ©ECORFAN y Revista-Face, y publicaciones de universidades como USON (Universidad de Sonora), UAA (Universidad Autónoma de Aguascalientes) y UANL (Universidad Autónoma de Nuevo León). El análisis documental también comprende el análisis y síntesis de información, que abarca la descripción detallada y general de la fuente, su clasificación, indexación, anotación, extracción, traducción y la elaboración de reseñas. (García, 2002). Esta estrategia garantizó la inclusión de una amplia variedad de perspectivas y enfoques en el análisis.

Como parte del procesamiento se realizó una sábana de Excel con los siguientes datos: título, año de publicación, autores, estado de procedencia, metodología, método, técnicas, variables, problema, objetivos, resultado, conclusiones y aportes al conocimiento. Lo anterior facilitó la sistematización y el análisis de la información.

Basándonos en una estructura de datos que proporciona una descripción detallada de sus elementos constituyentes, incluyendo la extracción y jerarquización de los términos más relevantes, se procede a traducirlos a un lenguaje de indización, siguiendo la metodología propuesta por García (2002). Una vez completada la hoja de cálculo en Excel, se procedió a analizar los datos mediante tablas analíticas, donde se desglosó y agrupó la información recolectada según diversas variables, con el fin de presentar los resultados de manera clara y organizada. Cabe aclarar que el proceso de extracción y jerarquización de los términos relevantes permitió una comprensión más profunda de los temas abordados en los documentos.

RESULTADOS

Presentación del panorama

En lo que concierne a los documentos hallados sobre el estado de las investigaciones acerca de los Cuerpos Académicos (CA) en el ámbito educativo, se recopilaron un total de 27 estudios. La mayoría de estos (23) adoptan un enfoque cualitativo. Destaca su contribución al conocimiento del área, como se detalla en la Tabla 1.

Tabla 1. Investigaciones por Estado

Estado	Cuantitativas	Cualitativas	Mixto	Total
Tabasco	1	4	1	6
México	1	3		4
Chihuahua		3		3
Puebla	1	2		3
Morelos	2	0		2
Nuevo León	1	1		2
Sonora		2		2
Aguascalientes		1		1
Jalisco		1		1
Guanajuato		1		1
Yucatán		1		1
Coahuila	1			1
Total	7	19	1	27

Fuente: Elaboración propia. Noviembre 2022.

Según se aprecia en la Tabla 1, Tabasco es la entidad con el mayor número de investigaciones, seguida de la Ciudad de México, Chihuahua y Puebla.

Siendo Tabasco la entidad con el mayor número de investigaciones, es palpable el interés en esta región por el estudio y desarrollo de los Cuerpos Académicos gracias a la presencia de instituciones educativas activas en investigación, programas de apoyo gubernamental o interés institucional específico en la formación de CA. Por su parte, la Ciudad de México también muestra una participación significativa en la investigación, lo que es esperado dada la mayor concentración de instituciones educativas y recursos académicos en la capital del país.

Se constata que debido a la pandemia experimentada entre 2020 y 2021, las investigaciones relacionadas con los Cuerpos Académicos disminuyeron durante este período. La atención se desvió hacia temas vinculados a los procesos de enseñanza y aprendizaje mediados por la tecnología, en

respuesta a la nueva modalidad educativa implementada para dar continuidad a los ciclos escolares.

Es importante considerar cómo esta disminución temporal podría influir en la comprensión y desarrollo de los CA, así como en la capacidad de las instituciones educativas para mantener y fortalecer estas estructuras durante tiempos de crisis.

El 16 de marzo de 2020, la Secretaría de Educación Pública emitió el Acuerdo 02/03/20, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Este acuerdo establece la suspensión de clases en las escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica del Sistema Educativo Nacional. Además, abarca las instituciones de nivel medio superior y superior que dependen de la Secretaría de Educación Pública (DOF, 20/08/2021).

Al examinar las metodologías empleadas, se pudo observar la preferencia por el enfoque cualitativo (19 de 17) lo que sugiere un énfasis en comprender en profundidad las experiencias, percepciones y dinámicas asociadas con los Cuerpos Académicos, seguido por el cuantitativo, mientras que una minoría optó por un método mixto, como se muestra en la Tabla 2.

Tabla 2. Tendencia de la metodología en las investigaciones

Metodología	Frecuencia
Cualitativa	19
Cuantitativa	7
Mixto	1
Total	27

Fuente: Elaboración propia. Noviembre 2022.

La ventaja del enfoque cualitativo es que permite explorar las complejidades y contextos particulares en los que operan los CA, siendo éstos, una preferencia predominante en la investigación sobre los CA en México, siendo de naturaleza multifacética y contextualizada en temas relacionados a su formación y desarrollo. Dentro de los estudios cualitativos, se observa una diversidad de enfoques metodológicos, que van desde estudios de caso y etnografía hasta investigación documental y fenomenología. Esta variedad indica una comprensión multifacética de los CA, abordando diferentes aspectos de su funcionamiento y desarrollo. Por

ejemplo, los estudios de caso proporcionan una visión detallada de la experiencia de los CA en instituciones específicas, mientras que la investigación etnográfica revela las normas, valores y prácticas culturales que han influido en su trabajo.

En los artículos de enfoque cualitativo, se identifican 11 estudios de caso (Camacho, Priego, Paz, 2011; Dime, Torres, y Castillo, 2012; Mijangos y Manzo, 2012; Aguilar, Medina y Córdoba, 2013; Dimas, Báez, Palomares, Sordia, y Díaz, 2013; Corral, Nieto, y Frías, 2014; García, Magaña, Ancona, Guzmán, Navarrete, 2016; Alvarado, Aguilar, Cabral, Alvarado y Rodríguez, 2019; Menéndez, Guerrero, Castellanos y Zurita 2020; Aguilera-Moreno, Rafael-Ballesteros, y Lozano-Andrade, 2021 y Cordero, Damazo, González y Ortiz, 2021); 3 de investigación documental (Pérez-Castro, 2012; Cruz, 2016; y Moreno, Campos y Rodríguez, 2016); 2 de etnografía (Silva y Castro 2014 y Yurén, Saenger, Escalante, y López, 2015); 2 fenomenológicos (Beltrán, 2015 y Ortega y Hernández, 2016); y 1 de investigación acción (Cruz, 2016).

En cuanto al método de estudio de caso, la tendencia se basa en analizar los Cuerpos Académicos (CA) de las instituciones donde trabajan los autores (Dima, Torres, y Castillo, 2012; Mijangos y Manzo, 2012; Aguilar, Medina y Córdoba, 2013; Dimas, Báez, Palomares, Sordia, y Díaz, 2013; García, Magaña, Ancona, Guzmán, Navarrete, 2016; Alvarado y Rodríguez, 2019; Menéndez, Guerrero, Castellanos y Zurita 2020; Aguilera-Moreno, Rafael-Ballesteros, y Lozano-Andrade, 2021). Estas investigaciones permiten a los CA emergentes aprender y adoptar experiencias para fomentar actividades relacionadas con su consolidación. Otros estudios de caso se centran en una autoevaluación de las actividades realizadas por los CA (Camacho, Priego, Paz, 2011; Corral, Nieto, y Frías, 2014).

Los estudios cuantitativos tienden a centrarse en métodos descriptivos no experimentales, con un enfoque en la medición de variables específicas relacionadas con el rendimiento y la productividad de los CA. Si bien estos enfoques son importantes para cuantificar el impacto y la eficacia de los CA, es fundamental complementarlos con investigaciones cualitativas para obtener una comprensión más completa y contextualizada de estos cuerpos académicos. En relación a los estudios de enfoque cuantitativo, se observó que se empleó principalmente el método no experimental descriptivo (Rosas y Magaña, 2013; Magaña, Aguilar-Morales, Surdez-Pérez y Quijano, 2013; Surdez, Magaña, Sandoval, 2015). Estos estudios se centran en describir el rendimiento laboral, la relevancia y aplicación del conocimiento generado, así como los obstáculos para el logro a partir de las pruebas presentadas, los indicadores de éxito y el impacto en el progreso institucional de los Cuerpos Académicos.

En las investigaciones cuantitativas, se emplearon técnicas de recolección de datos como encuestas y cuestionarios (Rosas y Magaña, 2013; Flores y Pérez, 2016). En contraste, en las investigaciones cualitativas, la técnica predominante fue la entrevista semiestructurada (Dime, Torres, y Castillo, 2012; Silva y Castro, 2014; Yurén, Saenger, Escalante y López, 2015; Ortega y Hernández, 2016; Cruz, 2016; Aguilera-Moreno, Rafael-Ballesteros, y Lozano-Andrade, 2021). La utilización de entrevistas semiestructuradas permitió recopilar experiencias en Cuerpos Académicos que buscan la consolidación en la Educación Superior del país. Esto reveló el proceso que atraviesan en cuanto a la resolución de conflictos, dado el alto compromiso que conlleva la elaboración de contribuciones, junto con el elevado grado de liderazgo y coordinación entre los participantes.

La inclusión de investigaciones mixtas en el análisis es alentadora, ya que permite combinar elementos cualitativos y cuantitativos para abordar los CA desde múltiples perspectivas. Esta aproximación integradora puede proporcionar una comprensión más completa de los CA, evaluando tanto su impacto cuantitativo como sus procesos internos y estrategias cualitativas para lograr la consolidación. Se valora la investigación mixta (Peláez, 2018) como una propuesta idónea, dado que contribuye al avance del conocimiento. Esta metodología permite, a través de su componente cuantitativo, evaluar el impacto de la productividad académica y científica de los docentes investigadores. Al mismo tiempo, proporciona información sobre los procesos y estrategias implementadas por los Cuerpos Académicos para cumplir con los requisitos, acuerdos y directrices del PRODEP, con el fin de lograr su consolidación. Además, aporta una perspectiva cualitativa que revela las acciones emprendidas por los miembros para llevar a cabo las actividades propuestas.

Un aspecto destacado observado en las investigaciones recopiladas es que las variables de estudio más recurrentes en las 27 investigaciones son: cuerpos académicos, desarrollo institucional, producción académica, contribución social, gestión del conocimiento, redes científicas, cuerpos colegiados, planta académica, educación superior, programas educativos, evaluación y políticas de fortalecimiento.

En relación con la conformación de los Cuerpos Académicos (CA), estos engloban a personal proveniente de 731 Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) en México. Es notable que la mayoría de estas instituciones son las escuelas normales (261), seguidas de los tecnológicos: federales (132), descentralizados (120) y universidades tecnológicas (120) (GOB, 2022). La población de estudio en todas las investigaciones hace referencia al cuerpo académico de las instituciones adheridas al PRODEP.

Producciones académicas

Al examinar las producciones académicas sobre los cuerpos académicos en el ámbito de la educación, se revela un enfoque exhaustivo que abarca una variedad de aspectos fundamentales para comprender la dinámica y la evolución de estos colectivos de profesionales. En primer lugar, se destaca el énfasis en analizar las actividades relacionadas con la generación de conocimiento. Esta atención refleja el compromiso intrínseco de los cuerpos académicos con la investigación y el avance del conocimiento en el campo educativo. A través de este análisis, se busca comprender cómo los cuerpos académicos contribuyen a la producción de conocimiento en su disciplina específica, así como su impacto en el ámbito académico y más allá.

Además, se observa una preocupación por describir las evidencias de institucionalización de los cuerpos académicos, así como por caracterizar las gestiones de vinculación y producción de conocimiento. Esto implica una evaluación profunda de la estructura organizativa y los procesos internos de los cuerpos académicos, así como su relación con otras instituciones y actores relevantes en el ámbito educativo. Se busca comprender cómo los cuerpos académicos se integran en el entorno institucional y cómo gestionan sus actividades de investigación y vinculación con la sociedad.

Asimismo, se evalúan las evidencias de desempeño y los logros colectivos de los cuerpos académicos, así como las experiencias individuales y colectivas de creación y desarrollo. Esta evaluación se realiza desde una perspectiva tanto cuantitativa como cualitativa, considerando tanto la cantidad como el nivel de consolidación de los cuerpos académicos en función de sus logros y contribuciones en el ámbito académico y social.

Es importante destacar que algunas producciones académicas priorizan la perspectiva del docente investigador, buscando entender su percepción sobre los elementos fundamentales en la gestión del conocimiento y el fortalecimiento de los cuerpos académicos. Se exploran las implicaciones personales y colectivas en el desarrollo e implementación de proyectos de investigación, así como el significado de pertenecer a un cuerpo académico y la presión implícita para generar nuevo conocimiento. Estas investigaciones ofrecen una visión directa de las experiencias y perspectivas

de los miembros de los cuerpos académicos, desde su formación hasta su consolidación.

Por último, una minoría de estudios se centra en problemas emergentes en los cuerpos académicos, como la percepción de los conflictos de rol, el liderazgo como requisito para la consolidación de los cuerpos académicos, y las barreras que enfrentan los investigadores para integrarse a los cuerpos académicos, redes y líneas de investigación científica. Estas investigaciones ponen de relieve desafíos cruciales que pueden afectar la cohesión y eficacia de los cuerpos académicos, y señalan áreas donde se requiere una atención específica y medidas de intervención. En particular, se destaca la limitación relacionada con el perfil deseable, que puede excluir a ciertos profesionales de la educación de la participación en los cuerpos académicos debido a requisitos específicos de formación y contrato. Este aspecto plantea interrogantes importantes sobre la diversidad y la inclusión en los cuerpos académicos, así como sobre la equidad en el acceso a oportunidades de investigación y desarrollo profesional en el ámbito educativo. En conjunto, estas producciones académicas proporcionan una visión integral y multifacética de los cuerpos académicos en el contexto de la educación, destacando su importancia y complejidad como agentes de cambio e innovación en la academia.

CONCLUSIONES

Tras analizar exhaustivamente las investigaciones sobre los Cuerpos Académicos (CA) en el ámbito educativo durante la última década, se han obtenido una serie de hallazgos y tendencias significativas que ofrecen una visión detallada y multifacética de este fenómeno crucial en la educación superior en México.

En primer lugar, los resultados revelan una clara preferencia por enfoques cualitativos en la investigación sobre los CA, lo que subraya la importancia de comprender las complejidades y contextos específicos en los que operan estos cuerpos académicos. Esta tendencia refleja un interés en explorar no solo los resultados tangibles de las actividades de investigación, sino también los procesos, dinámicas y experiencias subyacentes que influyen en su formación, desarrollo y consolidación. Además, se observa una diversidad de metodologías y enfoques dentro de la investigación cualitativa, que van desde estudios de caso hasta etnografías y fenomenologías. Esta variedad metodológica permite una exploración profunda y holística de los CA, desde múltiples perspectivas y dimensiones,

lo que enriquece nuestra comprensión de este fenómeno complejo y dinámico.

Por otro lado, los estudios cuantitativos también desempeñan un papel importante al proporcionar datos y métricas objetivas sobre el rendimiento y el impacto de los CA. Estos estudios permiten evaluar el alcance y la eficacia de las actividades de investigación, así como identificar áreas de mejora y oportunidades de crecimiento para los cuerpos académicos. En términos de resultados específicos, se destaca la contribución de los CA a la generación y aplicación de conocimiento en el ámbito educativo, así como su papel en el desarrollo institucional y la mejora de la calidad educativa. Se identifican también desafíos y limitaciones, como la percepción de conflictos de rol y las barreras para la integración de nuevos miembros, que señalan áreas clave para futuras investigaciones y acciones de mejora.

Entre otros hallazgos se destaca que, en el análisis del estado actual sobre los Cuerpos Académicos de los profesionales de la Educación, se encuentran reflexiones acerca del financiamiento proporcionado tanto por las instituciones educativas como por entidades externas. Estos recursos, según se argumenta, se consideran insuficientes para fomentar el avance científico, lo que subraya la necesidad de gestionar fondos adicionales a través de otras entidades. Además, se señala que la baja productividad académica puede atribuirse en parte a la limitada capacidad de gestión de los líderes educativos, quienes a menudo no cumplen adecuadamente con su responsabilidad de promover programas y estrategias destinadas a fortalecer los Cuerpos Académicos. Estas dificultades financieras y de gestión administrativa ponen de manifiesto la falta de priorización de la inversión en la producción de conocimiento, a pesar de reconocer los beneficios que conlleva la preparación del capital humano para el progreso nacional.

En otro orden de ideas, se observa un alto nivel de conflicto dentro de los Cuerpos Académicos en relación con los roles de sus integrantes, lo que subraya la importancia de promover y respaldar la colaboración interdisciplinaria entre estos grupos. Es crucial fomentar la participación activa y colegiada de los líderes y miembros de los CA para fortalecer sus líneas de investigación. Además, los miembros deben reconocer la importancia de ciertos valores que contribuyen al buen funcionamiento del grupo, tales como la humildad, la colaboración, la solidaridad, la disciplina, la laboriosidad, la integridad y la responsabilidad, en beneficio de la Institución de Educación Superior.

En el ámbito de la autoevaluación, se destacan como fortalezas la participación activa de los Cuerpos Académicos en diversas actividades como congresos, seminarios, conversatorios, mesas de debate, reuniones de discusión, proyectos colaborativos, foros académicos y publicaciones, así

como la formulación de líneas de investigación y la colaboración con productores y empresas locales. En cuanto a la producción académica, se resalta la redacción, análisis, interpretación e integración de documentos en diferentes áreas temáticas. Sin embargo, los resultados muestran que el sistema impone limitaciones a las funciones de los docentes, priorizando la producción académica y las acciones relacionadas con la evaluación docente. Entre las dificultades identificadas se encuentra que los docentes que no tienen una categoría de Tiempo Completo perciben salarios más bajos, lo que limita su capacidad para continuar su formación. Además, estos docentes solo pueden participar como colaboradores en los Cuerpos Académicos, Redes y Líneas de Investigación Científica, en lugar de tener la posibilidad de ser miembros, a pesar de ser parte integral de las Instituciones de Educación Superior.

En relación con las percepciones de los integrantes de los Cuerpos Académicos, se resalta que consideran fundamental que su labor investigativa tenga una aplicación práctica o un propósito definido, ya que de lo contrario carecería de sentido. Asimismo, expresan que formar parte de un Cuerpo Académico implica distanciarse del pensamiento convencional, de las explicaciones simples y de la rutina diaria, lo que implica operar en un nivel más abstracto y al mismo tiempo más concreto.

Entre los temas aún por explorar y considerados relevantes para investigaciones relacionadas con los Cuerpos Académicos de los profesionales de la Educación se encuentran los siguientes:

- El análisis de las evaluaciones mediante rúbricas, ya que estas ofrecen la posibilidad de tomar medidas a corto y mediano plazo para mejorar la calidad de los Cuerpos Académicos. Esta información podría servir como base para el diseño de estrategias orientadas al crecimiento y desarrollo.
- Los conflictos que surgen entre los miembros de los Cuerpos Académicos y los procesos de afrontamiento asociados a los mismos. Este tipo de conocimiento sería especialmente relevante para los cuerpos de reciente formación.
- Los conflictos relacionados con los procesos comunicativos tanto dentro de las redes de investigación como entre los integrantes de los Cuerpos Académicos.
- Los procesos de gestión llevados a cabo por los docentes investigadores y su impacto en su desarrollo personal, considerando sus experiencias de vida.
- Las conductas del personal docente que contribuyen al fortalecimiento del capital humano y al aumento de la productividad académica.

En última instancia, como educadores, es vital abordar las diversas problemáticas dentro de los Cuerpos Académicos para ofrecer oportunidades de crecimiento y desarrollo, especialmente en la gestión de la producción de conocimiento.

LITERATURA CITADA

- Aguilar, M., Medina, R. y Córdoba, A. (2013). *Instrumento para evaluación de Cuerpos Académicos. En Experiencias en la formación y Operación de Cuerpos Académicos*, Handbook-©ECORFAN. Valle de Santiago, Guanajuato.
<https://www.ecorfan.org/handbooks/pdf/CuAc133.pdf>
- Aguilera-Moreno, M., Rafael-Ballesteros, Z. y Lozano-Andrade, I. (2021). Ser miembro de un Cuerpo Académico en una Escuela Normal: Sentidos y Tensiones. *Atenas*, 3(55), 38-53.
<http://atenas.umcc.cu/index.php/atenas/article/view/52>
- Alvarado Martínez, L. F., Aguilar Valdés, A., Cabral Martell, A., Alvarado Martínez, T. E., & Rodríguez Martínez, I. N. (2019). Ventajas y limitantes de los Cuerpos Académicos en ciencias socioeconómicas: el caso de la UAAAN-CA-10 PRODEP-SEP-México [ensayo]. *Revista Mexicana de Agronegocios*, 44, 184-193.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14161295006>
- Asociación Nacional de Universidades e instituciones de Educación Superior (ANUIES) (2018). *Visión y acción 2030: propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México.*:
https://visionyaccion2030.anuiex.mx/Vision_accion2030.pdf
- Beltrán, A. (2015). Los cuerpos académicos: El nuevo imaginario del profesor universitario de México. *Opción*, 31(3), 182-204.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31045567011>
- Camacho, M., Priego, J., Paz, C. (2011). Beneficios de la vinculación inter Cuerpos Académicos: el caso de Estudios Estratégicos de Negocios e Instituciones. [Ponencia]. 11 Congreso internacional. *Retos y Expectativas de la Universidad*.
https://www.repositoriodigital.ipn.mx/bitstream/123456789/3731/1/a5_1.pdf
- Corral, J., Nieto, L. y Frías, J. (2014). *Experiencias del Cuerpo Académico Desarrollo Industrial. Apoyando al desarrollo de la región en el Estado de Chihuahua. En Experiencias en la formación y Operación de Cuerpos Académicos*, Handbook - ©ECORFAN - Valle de Santiago, Guanajuato.

<https://www.ecorfan.org/handbooks/Experiencias%20en%20la%20formacion%20T-II/Articulo%2014.pdf>

- Cordero, I., Damaso, R., González, S., y Ortiz, R. (2021). La investigación científica, los Cuerpos Académicos y las redes de investigación. *FACE: Revista de la Facultad de Ciencias Económicas Y Empresariales*, 19(2), 24-40. <https://doi.org/10.24054/01204211.v2.n2.2019.474>
- Cruz, K. (2016). Los cuerpos académicos en la conformación de redes de colaboración. *Revista Electrónica sobre Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación*, 3(6) 1-13. <https://www.cagi.org.mx/index.php/CAGI/article/view/105>
- Dimas, M., Báez, E., Palomares, M., Sordia, C. y Díaz, F. (2013). Trascendencia de los Cuerpos Académicos en beneficio de los Programas Educativos de una IES. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 10, 1-14. http://eprints.uanl.mx/8188/1/s11_2.pdf
- Dime, M., Torres, A. y Castillo, J. (2012). Hacia el perfeccionamiento institucional de los Cuerpos Académicos en la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Universidad Autónoma de Nuevo León, México. *Educare*, 16(3), 181-202. <http://eprints.uanl.mx/8092/>
- Diario oficial de la Federación (DOF) (20/08/2021). *Diario Oficial de la federación*, https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5627244&fecha=20/08/2021#gsc.tab=0
- Diario Oficial de la Federación (DOF) (20/04/2021). Ley general de educación superior, https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf
- Escorcía, J. y Barros, D. (2020). Gestión del conocimiento en Instituciones de Educación Superior: Caracterización desde una reflexión teórica. *Revista de Ciencias Sociales*, XXVI (3), 83-97. <https://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/6896/Gesti%20del%20conocimiento%20en%20Instituciones%20de%20Educa%20Superior.%20Caracterizaci%20desde%20una%20reflexi%20te%20rica.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Flores, L., Pérez, R. (2016). Uso de conjuntos difusos para cuantificar el potencial de Cuerpos Académicos desde la conformación de redes

- científicas de colaboración. *Investigación y Ciencia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes*, 68, 70-77.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S018526981500082>
- García, A. (2002). *Tratamiento y análisis de la documentación*. En: Vizcaya Alonso, D. (comp). *Selección de lecturas: Fundamentos de la organización de la información*. La Habana: Universidad de La Habana.
- García, A., Magaña, D., Ancona, M., Guzmán, C. y Navarrete, M. (2016). Los Cuerpos Académicos y su relación con la gestión del conocimiento en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. *Revista Global de Negocios*, 4(3), 11-27.
<https://ssrn.com/abstract=2670198>
- Guzmán, C. (2016). Fundamentos y teorías sobre gestión del conocimiento, especialización en gestión de sistemas de información gerencial, https://virtual.ucundinamarca.edu.co/udecvirtual/documentacion/es_p_GSIG/gestion_del_conocimiento/fundamentos_y_teorias.pdf
- Hernández, J; Rodríguez, M; Cabrera, M y Avedaño, M. (2019). SIGI, Sistema de gestión de la investigación, una visión con acción. *UNAD*,
https://investigacion.unad.edu.co/images/Lineamientos_Redde_investigacion_22_07_2019.pdf
- Hernández, J., Utrera, F., Moreno, S., Martín, M. Ibarra, F. y Hernández, D. (2021). El liderazgo: una cualidad que deben de tener los Cuerpos Académicos que buscan la consolidación, *REDALYC*, 48
<https://www.redalyc.org/journal/141/14167610008/14167610008.pdf>
- Magaña, D., Aguilar-Morales, N., Surdez-Pérez, E. y Quijano, R. (2013). Gestión del conocimiento en grupos de investigación en ciencias sociales: caso Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México. *Revista Internacional Administración y Finanzas*, 6 (5) 75-93.
https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2158865
- Menéndez, V., Guerrero, J., Castellanos, M. y Zurita, E. (2020). Análisis de la producción de Cuerpos Académicos basado en teoría de Grafos. *RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 10(20).
<https://doi.org/10.23913/ride.v10i20.603>
- Mijangos, N. y Manzo, K. (2012). Gestión del conocimiento de tres Cuerpos Académicos consolidados del área educativa. *Sinéctica*, 38, 1-13.

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-109X2012000100006&script=sci_abstract&tlng=en

- Miranda, M., y Jiménez V. (2022). Aproximaciones interpretativas al trabajo colegiado. *Controversias Y Concurrencias Latinoamericanas*, 13(23), <http://ojs.sociologia-alias.org/index.php/CyC/article/view/279>
- Moreno, P; Campos, M; y Rodríguez, G. (2016). La Configuración de una Comunidad de Investigadores Educativos en una Universidad Pública Mexicana: de la Individualidad a la Colaboración. *Formación Universitaria*, 9(5), 65-74. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062016000500007>
- Ortega, C. y Hernández, A. (2016). La conformación del Cuerpo Académico en la Escuela Normal, un medio para mejorar en la formación docente. *Ra Ximhai*, 12 (6), 295-303. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46148194020>
- Peláez, D. (2021). Impacto de los Cuerpos Académicos en la capacidad y competitividad de la UAEM. *Inventio*, 14(32), 9-13. <http://inventio.uaem.mx/index.php/inventio/article/view/143>
- Pérez-Castro, J. (2012). Quince años de políticas para el fortalecimiento académico. En *Cuerpos Académicos en Educación Superior. En Retos para el Desarrollo Institucional*. UJAT. México. https://www.researchgate.net/profile/Silvia-Aquino-Zuniga/publication/288380453_Cuerpos_Academicos_en_Educacion_Superior_Retos_para_el_Desarrollo_Institucional/links/5680b41408ae1e63f1e95f7f/Cuerpos-Academicos-en-Educacion-Superior-Retos-para-el-Desarrollo-Institucional.pdf
- Pérez, D., Atilano, P., Condes, J. F. y Hernández, J. (2020). Los cuerpos académicos como espacios para la formación y producción de conocimiento. Experiencias, narrativas, saberes y tensiones. *Márgenes, Revista de Educación de la Universidad de Málaga*, 1 (3), 355-381. DOI: <https://doi.org/10.24310/mgnmar.v1i3.9400>
- Ramos, N. (2017). Profesión académica en las universidades públicas estatales de México: actividades, condiciones laborales y contribución social. [Tesis maestría, Universidad Sonora]. http://www.mie.uson.mx/tesis/ramos_2017.pdf
- Rosas, J. (2012). *Cuerpos académicos y desarrollo institucional de las Universidades Públicas Estatales*. En *Cuerpos Académicos en Educación Superior: Retos para el Desarrollo Institucional*. UJAT. México. https://www.researchgate.net/profile/Silvia-Aquino-Zuniga/publication/288380453_Cuerpos_Academicos_en_Educacion_Superior_Retos_para_el_Desarrollo_Institucional/links/5680b41408ae1e63f1e95f7f/Cuerpos-Academicos-en-Educacion-Superior-Retos-para-el-Desarrollo-Institucional.pdf

Zuniga/publication/288380453_Cuerpos_Academicos_en_Educacion_Superior_Retos_para_el_Desarrollo_Institucional/links/5680b41408ae1e63f1e95f7f/Cuerpos-Academicos-en-Educacion-Superior-Retos-para-el-Desarrollo-Institucional.pdf

- Rosas, J., y Magaña, D. (2013). *Cuerpos académicos y desarrollo institucional de las universidades públicas estatales. En Cuerpos académicos en educación superior: Retos para el desarrollo institucional*. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. México.
- Secretaría de Educación Pública (SEP) (2015). *Trabajo colegiado, estrategia de la Reforma Educativa para mejorar la calidad académica: Tuirán*, (Comunicado 081), <https://www.gob.mx/sep/prensa/comunicado-081-trabajo-colegiado-estrategia-de-la-reforma-educativa-para-mejorar-la-calidad-academica-tuiran?state=published>
- Secretaría de Educación Pública (SEP) (2021). *Reglas de operación del programa para el desarrollo profesional docente para el ejercicio fiscal 2022*, (Anexo del acuerdo 39-12-21), https://dgesui.ses.sep.gob.mx/sites/default/files/2022-01/ANEXO_DEL_ACUERDO_39_12_21.pdf
- Secretaría de Educación Pública (SEP) (2022). *Registro y evaluación de cuerpos académicos. Convocatoria 2022*, https://dgesui.ses.sep.gob.mx/sites/default/files/2022-08/Registro%20y%20Evaluacion_CA.pdf
- Silva Montes, C. y Castro Valles, A. (2014). Los Cuerpos Académicos, recursos y colegialidad forzada. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 22(68). <http://dx.doi.org/10.14507/epaa.v22n68.2014>.
- Surdez, E; Magaña, D; Sandoval, M. (2015). Conflicto de rol en profesores universitarios integrantes de Cuerpos Académicos. *Perfiles educativos*. 34 (147). <https://doi.org/10.1016/j.pe.2013.09.001>
- Yurén, T., Saenger, C., Escalante, A. y López, I. (2015). Las prácticas de los Cuerpos Académicos como factor de la formación ética de estudiantes: Estudio en casos. *Revista de la Educación Superior*, 44(174), 75-99. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602015000200005&lng=es&tlng=es.

AGRADECIMIENTOS

Se dan agradecimientos especialmente a la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa por el apoyo brindado en la elaboración del trabajo de investigación. De igual manera a la Dra. Gloria Castro López de la Escuela Norma de Sinaloa por su guía y orientación en el proceso del programa del congreso *2do encuentro nacional de cuerpos académicos de profesionales de la educación*.

SÍNTESIS CURRICULAR

María Luisa Pereira Hernández

Doctora en Desarrollo Humano por el Instituto de Desarrollo Humano e Investigación, Maestra en Educación y Nuevas Tecnologías, por la Universidad Autónoma de Sinaloa y Licenciada en Comunicación, por la Universidad Autónoma de Occidente. Actualmente se desempeña como docente de tiempo completo en la Universidad Pedagógica de Sinaloa y pertenece al cuerpo académico de la licenciatura de pedagogía, así como el de la Maestría en Educación campo Intervención Pedagógica y Aprendizaje Escolar y al del Programa de Doctorado Educativo con Énfasis en Formación de Profesores. Es Candidata a Investigadora Nacional del Sistema Nacional de Investigadores e integrante del Sistema Sinaloense de Investigadores y Tecnólogos del Gobierno del Estado de Sinaloa, de igual manera es responsable del Semillero de Investigación Innovación Tecnológica Educativa de UPES. Sus líneas de Investigación son Formación docente, Ciberviolencia y Tecnologías de la información y la Comunicación. Es miembro del comité de edición de la revista IPSUMTEC, publicada y editada por el Tecnológico Nacional de México dependiente de la Secretaría de Educación Pública, a través del Instituto Tecnológico de Milpa Alta.

Arturo González Torres

Es profesor de Licenciatura y posgrado. En el año 2014 obtuvo el galardón José Vasconcelos: Excelencia Académica 2014 otorgado por la asociación ALPES. En el año 2018 obtuvo el galardón Excelencia Académica Online otorgado por la Universidad del Valle de México. Este año fue galardonado con la distinción: SAS Emerging Researcher Award 2019. Es Ingeniero Industrial. Cuenta con especialidad: Calidad y Productividad. Tiene una Maestría en Ingeniería Industrial. Cuenta con una Maestría en Sistemas Integrados de Calidad apostillada en España. Tiene una maestría en

Competencias Pedagógicas. Es doctor en Excelencia Docente. Es Doctor en Alta Dirección. Cuenta con un Posdoctorado en Tecnología Educativa. Cuenta con un Posdoctorado en Administración de Negocios. Actualmente ha sido reconocido como candidato a investigador nacional por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Cuenta con certificaciones como: Tutor en línea. White Belt. Yellow Belt y Certificado como Supervisor en Comercio Exterior, Logística Internacional y Cadena de Suministro. Es revisor de revistas internacionales como: European Journal of Operational Research y Centro de Información Tecnológica (CIT), Science Publishing Group - Industrial Engineering (IE) y International Journal of Trend in Scientific Research and Development (IJTSRD). Es editor de revistas internacionales como: Academicians' Research Center, Cathedra et Scientia International Journal e IPSUMTEC. Fue editor técnico del libro: Matemáticas 2. Cálculo Integral. Segunda Edición. Editorial MC Graw-Hill. Pero sobre todo le gusta mucho leer y aprender cosas nuevas.

Virginia Mirella Zatarain Avedaño

Maestra en Educación en el campo de Intervención Pedagógica y Aprendizaje Escolar por la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES) y Licenciada en Psicología por la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS). Actualmente se desempeña como maestra de asignatura en la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa en las licenciaturas de Pedagogía y Educación y en la Universidad Autónoma de Occidente (UadeO) en la licenciatura en Psicología. Es integrante del Sistema Sinaloense de Investigadores y Tecnólogos del Gobierno del Estado de Sinaloa y Coordinadora del Semillero de Investigación Innovación Tecnológica Educativa de UPES. Sus líneas de investigación son formación inicial y continua del profesional de la educación y Tecnologías de la Información y la Comunicación.